

Dispositivos antipánico y dispositivos de emergencia

Cuando se produce un incendio en el interior de un edificio, no es normalmente el propio fuego el que se cobra vidas humanas, sino el humo y, sobre todo, el pánico que este fuego provoca, por lo que es importante contar siempre con un número suficiente de vías de escape.

La Comisión Europea ha publicado las Normas Armonizadas correspondientes a los Dispositivos Antipánico (EN1125) y de Emergencia (EN179). Los requisitos de comportamiento incluidos en la **UNE EN1125**, tienen como finalidad principal el permitir una evacuación segura y efectiva por una puerta, con un mínimo esfuerzo para personas no familiarizadas con dicha puerta. La norma **UNE EN179** cubre aquellos dispositivos que son utilizados en situaciones de emergencia donde la gente que ha de ser evacuada está familiarizada con la puerta por donde se efectúa la evacuación.

Marcado CE

La Directiva de los Productos para la Construcción (89/106/CEE) establece que todos los productos utilizados para puertas montadas sobre las salidas de seguridad tienen que llevar la marca **CE** con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios. Por todo ello, todos los dispositivos antipánico **TESA** están certificados, y cumpliendo además con estándares superiores a los que la norma exige como mínimos.



Modelo de embutir de una hoja

Certificado EN 1125 de los dos conjuntos 1970 + CF60 y 1970 + 2035T/ 4039T/ 2037F.

3 7 6 B 1 3 2 2 A A

1. Barra antipánico

El embalaje incluye:

- » 1 barra horizontal ovalada de 900 mm de longitud
- » 1 soporte principal y 1 soporte auxiliar
- » 1 placa interior Ref. E1971INNE para colocar únicamente con cerraduras de la serie CF60
- » Instrucciones de montaje y plantilla de instalación
- » 1 bolsa de accesorios:
 - Tornillos de sujeción
 - Embellecedor de plástico (para colocar con la placa interior)
 - Cuadradillos:
- Barra con NUECA de 8 mm:
- » Doble cuadradillo de 8-8 / 8-8 atornillado.
- Barra con NUECA de 9 mm:
- » Doble cuadradillo de 9-9 / 9-9 atornillado.



Modelo Sobreponer: 1930

Dispositivo de sobreponer con dos puntos, alto y bajo, de cierre. Picaportes de acero, basculantes.

Altura estándar: 2210mm.

Accionamiento exterior. Consultar tabla a pie de página.

Certificación EN 1125:

3 7 6 B 1 3 2 2 A A

El embalaje incluye:

- » 1 soporte principal y otro secundario.
- » 1 barra horizontal ovalada de 900 mm.
- » 2 fallebas de 930 mm.
- » 1 bolsa de accesorios con cerraderos -alto y bajo-, cuadradillo, tornillos de sujeción y dos guías de falleba.
- » Hojas de instrucciones y plantilla de instalación.
- » 2 reenvíos para los puntos de cierre altos y bajos.